

BORRADOR DE ACTA

ASAMBLEA GENERAL CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTA DE LARGA DISTANCIA (LDAC)

Videoconferencia (debido a la COVID-19)

Martes 26 de mayo 2020

11:30 – 13:30 h

Presidente: Iván López van der Veen

Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia

Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida del Presidente.

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes, enumerando a continuación las delegaciones de poderes recibidas por parte de la Secretaría de los miembros ausentes en favor de otros miembros presentes:

- Sr. Aivaras Labanauskas (Lithuanian Long Distance Fisheries Association) delega en Sr. Emil Remisz (NAPO)
- Sra. Anna Boulova (FRUCOM) delega en Sr. Michel Goujon (ORTHONGEL)
- Sr. Anertz Muniategi (ANABAC) delega en Sr. Javier Garat (CEPESCA)
- Sra. Caroline Mangalo (CNPMEM) delega en Sr. Marc Ghiglia (UAPF)
- Sr. Gerard van Balsfoort (DPFTA) delega en Sr. Javier Garat (CEPESCA)
- Sra. Juana Parada (ORPAGU) delega en Sr. Francisco Portela (VIANAPESCA)
- Sr. Francisco Portela (VIANAPESCA), que se ausentará durante una parte de la reunión, delega en Sr. Juan Manuel Liria (CEPESCA)

El listado de participantes (incluyendo miembros y observadores) aparece como Anexo I.

La Secretaría informa a los miembros de que, en cumplimiento de las normas estatutarias, existe el quórum necesario para la adopción de decisiones, al concurrir al menos el 50% de los miembros totales presentes o representados.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día presentado sin modificaciones.

3. Aprobación del acta de la reunión de la Asamblea General - Sopot (Polonia), 22-5-2019)

Se aprueba el acta de la anterior Asamblea General celebrada en Sopot, Polonia el 22 de mayo de 2019, sin comentarios ni enmiendas a la misma.

4. Ratificación anual del Presidente del LDAC.

Tema no tratado por falta de tiempo.

NOTA DE PROCEDIMIENTO: El período de mandato del Presidente está vigente por un período de tres años, habiéndose cumplido un año de su segundo mandato, siendo la ratificación anual de carácter voluntario.

5. Informe del Presidente/Secretaría sobre el ejercicio 14 (1 junio 2020 – 31 mayo 2021)

5.1. Plan Estratégico/Programa anual de trabajo.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica el plan estratégico junto con el programa anual de trabajo para el ejercicio 14.

La presentación completa está disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/2Rev_LDAC_Presentation_GA_26.05.20.pdf

DECISIÓN:

Los miembros de la Asamblea General aprueban el plan estratégico anual del Ejercicio 14. Con la aprobación de la Asamblea General concluye el proceso y el plan estratégico se considera formalmente adoptado en virtud de lo dispuesto en los artículos XIII y XV apartado a) de las normas estatutarias del LDAC.

5.2. Calendario provisional de reuniones.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que se prevé la realización de las reuniones plenarias presenciales de los Grupos de Trabajo 1, 2, 4 y 5 en el mes de octubre en Bruselas; y el Comité Ejecutivo en Bruselas/Madrid en el mes de noviembre. La decisión final sobre estas reuniones será revisable y estará sujeta a la evolución epidemiológica y recomendaciones sanitarias de la pandemia del coronavirus COVID -19. Se contempla también la posibilidad de continuar realizando periódicamente reuniones virtuales tanto de Grupos de Trabajo como Grupos de Enfoque para adaptarse a las nuevas circunstancias, en seguimiento a las recomendaciones efectuadas por los miembros del Comité Ejecutivo.

El calendario de reuniones completo está a disposición de todos los miembros en la presentación específica: https://ldac.eu/images/2Rev_LDAC_Presentation_GA_26.05.20.pdf

5.3. Aprobación /Ratificación de los puntos anteriores 1-2.

Los miembros de la Asamblea General ratifican los dos puntos anteriores.

La presentación específica realizada por la Secretaría con los apartados del punto 5 puede encontrarse (a partir de la diapositiva 13) en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/2Rev_LDAC_Presentation_GA_26.05.20.pdf

6. Informe de la Secretaría sobre administración y finanzas:

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, presentó en nombre del Presidente y del Comité Ejecutivo, un balance del trabajo realizado por la organización durante el Ejercicio 13 (1 Junio 2019 - 31 Mayo 2020) en relación con su programa, resumiendo las acciones y acuerdos logrados. Asimismo, se formuló una enumeración de las cartas, recomendaciones y dictámenes adoptados en el ejercicio financiero.

No hubo comentarios adicionales por parte de los miembros.

6.1. Estado de las cuentas anuales (ingreso/gastos) del ejercicio 13 (2019-2020)

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, realiza una presentación detallada del desglose de cuentas y de la relación de ingresos recibidos y gastos efectuados por el LDAC, así como el calendario de actuaciones procedimentales pendientes de ejecución.

A continuación, informa que todas las organizaciones están al corriente de sus cuotas, a excepción de BLOOM y la Lithuanian Fisheries Producers Association, a las que, tras no haber contestado a reiteradas interpelaciones y avisos, se procede a dar de baja como miembros con fecha 1 de junio de 2020.

Por otra parte, se informa que todos los Estados Miembros están al corriente de sus cuotas a excepción de Italia (que ha confirmado realizará el abono en breve) y Reino Unido, que está a la espera de la evolución de las negociaciones del Brexit.

A continuación, informa que la Comisión Europea ha abonado los dos primeros plazos de su contribución (240.000 euros). El saldo restante de hasta un máximo de 60.000 euros se liquidará y abonará una vez entregado el informe final del año y presentado el certificado de auditoría de las cuentas.

Una vez presentadas las cuentas del ejercicio actual, se propone a la Asamblea que otorgue el voto de confianza de las cuentas presentadas, siendo las definitivas enviadas una vez finalice el ejercicio (31 de mayo 2020).

DECISIÓN:

Se aprueba tanto el informe anual como la enmienda a las cuentas anuales del Ejercicio 13 del LDAC por los miembros de la Asamblea General por consenso y sin objeciones, y se insta a la Secretaría a que complete los trámites administrativos y procedimentales necesarios de cierre de ejercicio.

6.2. Propuesta de presupuesto para el ejercicio financiero 14 (2020-2021)

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que el nuevo presupuesto correspondiente al ejercicio 14 irá del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021. El borrador de presupuesto se ha enviado por escrito a todos los miembros del Comité Ejecutivo para su adopción por correo electrónico y a los miembros de la AG con antelación a la reunión. En estos momentos, la Secretaría está a la espera de recibir el nuevo contrato por parte de la Comisión Europea para su firma.

A continuación, informa que la CE ha revisado los importes de la subvención para cada uno de los Consejos Consultivos y al LDAC le han concedido para el presente ejercicio un importe máximo de 350.000 euros (previo requerimiento y justificación documental de la necesidad del gasto). Ello supone un aumento de 50.000 euros con respecto a ejercicios anteriores.

Tras la presentación de la propuesta de presupuesto provisional efectuada por el Secretario General y aprobada por el Comité Ejecutivo en tiempo y forma, el Presidente recomienda que la Asamblea General ratifique este presupuesto provisional para el próximo ejercicio financiero. Se recuerda que, como en ejercicios anteriores, la propuesta presentada es un presupuesto de mínimos basado en los ingresos efectivamente recibidos y/o comprometidos conforme al principio de prudencia presupuestaria y a las disposiciones del Reglamento Financiero de la Comisión.

De forma similar a ejercicios anteriores, se procederá a ajustar el presupuesto en función de los ingresos recibidos durante el ejercicio y se equilibrará las partidas con los gastos.

DECISIÓN:

Los miembros de la Asamblea General aprueban el presupuesto operativo para el ejercicio financiero 14 del LDAC por consenso.

6.3. Relación de altas y bajas de miembros del LDAC.

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, explica que actualmente el LDAC tiene 56 organizaciones miembros, habiendo tres que han solicitado su baja:

- BirdLife International
- Scottish Pelagic Fishermen's Association
- Scottish White Fish Producers Association Limited

Se indica que con motivo de la baja de BirdLife quedaría una plaza disponible en el Comité Ejecutivo en la categoría de "otros grupos de interés".

A continuación, nombra la solicitud de adhesión por parte de la siguiente organización:

- Puerto de Celeiro S.A.

6.4. Admisión de nuevos miembros del LDAC.

Tras consultar a la Comisión Europea y al resto de Estados Miembros en tiempo y forma debidos y no manifestarse ninguna oposición, se somete a la Asamblea General la decisión de incorporación de la organización candidata a ser miembro del LDAC.

DECISIÓN:

Los componentes de la Asamblea General aprueban por consenso que la organización que ha solicitado su adhesión, Puerto de Celeiro, sea admitida como miembro de pleno derecho del LDAC.

6.5. Aprobación/ratificación de los puntos anteriores 1-4.

DECISIÓN: Los miembros de la AG aprueban por unanimidad los puntos anteriores (6.1-6.4)

7. Evaluación de Funcionamiento del LDAC Fase 2: Presentación de las recomendaciones principales del consultor externo (BG Sea Consulting) y lanzamiento de la publicación.

El Sr. Benoît Guerin, BG Sea Consulting, realiza una presentación de la fase II de la evaluación de funcionamiento del LDAC, basada principalmente en evaluar tres aspectos específicos:

1. Prácticas de cooperación internacional con las instituciones y agencias de la UE (Comisión Europea, Comité de Pesca del Parlamento Europeo, Agencia Europea de Control de Pesca...), administraciones de los Estados Miembros de la UE y organizaciones internacionales de carácter intergubernamental (OROPs - NAFO, ICCAT e IOTC; FAO; ATLAFCO-COMHAFAT ...).

2. Política de comunicación y estrategia de relaciones públicas.

3. Cuestiones de género relacionadas con las políticas pesqueras y de cooperación para el desarrollo de la UE (incluido el equilibrio y la equidad de género en los SFPAs).

El documento completo puede consultarse en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/FINAL_PerformanceReview_II_v5.2_compressed_26_05_2020.pdf

El Presidente da las gracias y felicita al Sr. B. Guerin, destacando la importancia de este informe que servirá de hoja de ruta para mejorar aspectos de funcionamiento y enfoque estratégico del LDAC.

El Secretario general informa a los miembros que ya está disponible la publicación online del informe. Asimismo, se hará una edición en formato físico (publicación en papel) que se entregará en las próximas reuniones presenciales.

Tras las preguntas y sugerencias de los miembros, se decide que puede ser importante desarrollar indicadores de desempeño para medir la calidad y eficacia en el grado de cumplimiento de los objetivos incluidos en el programa de trabajo.

8. Política de Comunicaciones del LDAC

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, explica la posibilidad de desarrollar una estrategia de comunicación para el LDAC en base a la recomendación efectuada en el informe de evaluación de funcionamiento que se acaba de presentar. Recuerda que ya existe un borrador que se presentó por primera vez en la AG del año 2017 y no se llegó a adoptar. Sugiere enviar una consulta con un borrador actualizado de plan estratégico de comunicación a todos los miembros sobre dicho documento. No se reciben comentarios u objeciones.

DECISIÓN: La Secretaría circulará en el segundo semestre de 2020 un borrador actualizado de plan estratégico entre los miembros del Comité Ejecutivo para comentarios y, si procede, adopción.

9. Clausura de la reunión.

El Presidente, Sr. Iván López, informa que la Asamblea General de Mayo de 2021 se realizará en Berlín, siempre y cuando las circunstancias de la pandemia COVID-19 lo permitan. A continuación, concluye la sesión agradeciendo a los miembros y observadores presentes su asistencia y participación activa; al equipo de intérpretes por su labor durante la reunión; a los técnicos de soporte y sonido de la plataforma tecnológica contratada (VoiceBoxer) por resolver los problemas técnicos de conexión y streaming de la reunión; y a la Secretaría por todo el trabajo logístico, organizativo y de contenido como preparación a esta reunión.

Se declara clausurada la sesión anual ordinaria de la Asamblea General.

ANEXO I. Listado de participantes
Asamblea General del Consejo Consultivo
de Flota de Larga Distancia
26 de mayo de 2020 por Videoconferencia

MIEMBROS

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Emil Remisz. NAPO
4. Juan Manuel Liria. CEPESCA
5. Javier Garat/ Rocío Béjar. CEPESCA
6. Luis Vicente. ADAPI
7. Vanya Vulperhorst. OCEANA
8. Francisco Mari. Bread for the World
9. Gerard Van Balsfoort. Dutch Pelagic Freezer-trawler Association
10. Julien Daudu. EJF
11. Raúl García. WWF SPAIN
12. Michel Goujon. ORTHONGEL
13. Marc Ghiglia. CNPMMEM/UAPF
14. Despina Symons/ Jacopo Pasquero. EBCD
15. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea
16. Esben Sverdrup-Jensen. Danish Pelagic Producers Organisation
17. Justine Guiny. Birdlife International
18. Julio Morón. OPAGAC/AGAC
19. Juan Manuel Trujillo. European Transport Federation
20. David Troncoso. ANASCO
21. Yaiza Dronkers. International Pole & Line Foundation
22. Felicidad Fernández. ANFACO-CECOPECA
23. Sean O Donoghue. KFO
24. Sara Fröcklin. Swedish Society for Nature Conservation
25. Jane Sandell. NFFO/FPO
26. Edelmiro Ulloa. Anapa, Anamer, Agarba y Acemix
27. Francisco Portela Rosa. VIANAPESCA
28. José Manuel Fernández Beltrán/Sergio López. OPP Lugo
29. Rosalie Tukker. EUROPECHE
30. Andrea Ripol. Seas at Risk
31. Haydeé Fernández. CONXEMAR
32. Katarina Sipic. AIPCE

OBSERVADORES

33. Benoit Guerin. BG Sea Consulting
34. Eduardo Míguez. Puerto de Celeiro S.A.
35. Pedro Reis. Market Advisory Council
36. Jesús Iborra. European Parliament – PECH Secretariat
37. Carlos Ossorio. Secretaría General de Pesca. España
38. Mónica Corrales. Secretaría General de Pesca. España
39. Amaia Silanes. Secretaría General de Pesca. España
40. Mariana Toussaint. FAO
41. Marcio Castro De Souza. FAO
42. Alexandre Rodríguez. LDAC
43. Manuela Iglesias. LDAC
44. Marta de Lucas. LDAC